

# ACTA 092-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día quince de febrero del dos mil dieciocho.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Vanessa Mora Vega, señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Álvaro Rojas Montero, señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Henry Mena Camacho, señor Jorge Godínez Mora.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
- 5.** Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

No hay atención al público en este espacio.

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 091-2017, del ocho de enero del 2018, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal habla sobre el tema del superávit, le preocupa el tema sobre la parada de buses, ordenamiento vial, estas son las cosas que lo hacen pensar en que se quiere ir, esto por lo que paso a nivel político a nivel nacional, y lo otro es que tenemos que tratar de mejorar la comunidad, vivimos en una zona que gracias a Dios no tenemos problemas como lo tienen otras comunidades.

El tema de la parada le interesa y espera que se concrete.

Le preocupa que se nos vengán los 4 años y que no estén concretos.

Se le acercó la señora Lorena Chinchilla y está desesperada con la licencia del local conocido como Bar El Chino, esta tan desesperada como nosotros, y dice que necesita que se haga algo, -el mismo propietario diciendo-. Ella sabe el daño que se le está haciendo a la comunidad. Sabe que es la parte administrativa quien lleva esto y no se quiere meter.

La señora Alcaldesa comenta sobre el ordenamiento vial, el año pasado lo comento y en el presupuesto iba por servicios especiales la contratación de una persona para los estacionómetros y hace 15 días ingresó, él se estaba yendo a capacitar a la Municipalidad de Heredia, ya que no contábamos con el dinero que se necesitaba para comprar todo el equipo que se requiere, el año pasado fue a varias semanas, vio el manejo, pero ellos tienen un sistema avanzado, sacaron cita en Acosta quienes tienen un sistema más sencillo.

No es tanto lo que necesitamos y lo que se va a cubrir, así que si lo puede hacer un solo inspector.

La Licda. Teresita Blanco Meza es la jefa del inspector de estacionómetros y van la otra semana a ver como es el tema con el sistema que ya tenemos.

Se presupuestó en liquidación y tienen que ser aprobado, para comprar la pintura y terminar de pintar todo, dado que es caro.

Ayer vinieron el CTP, ya que se pidió la reubicación de la parada de taxi carga, y lo que hicieron fue pasarlo al frente de Los Olivos. Los planos aprobados por el CTP no cumplen y habían venido los de tránsito, ya que no dejaron zonas de descarga, estaba mal diseñado, ayer vienen sin estudio y pasan la parada, lo que solicitamos es que ayudaran a pasar a los de taxi carga frente a Casoma.

Nos estamos tratando de apurar para ver si a medio año ya tenemos todo listo.

Así que ayer mandamos una nota para que nos den respuesta de la parada de taxis carga, el señor no quiso escucharnos, y es algo complicado, ya que dicen que ellos son los únicos encargados de demarcar.

Esa es la calle de salida y no puede estar bloqueada.

Con el tema de la parada, el año pasado teníamos los planos constructivos, con el tema de la Tormenta Nate no se pudo comenzar a hacer la parada, así que se fue a liquidación y se tiene que esperar a que venga.

El señor Presidente Municipal indica que sería bueno que venga a que se dé la presentación de los planos de la parada.

La señora Alcaldesa comenta que ya se había pedido permiso para la reubicación de la parada, así que nos autorizaron con dos espacios para de taxis rojos cerca

de la parada y curiosamente ayer el funcionario del CTP dijo que los taxis rojos quieren ubicarse frente a la iglesia e indica que desconocía que ya se había dado esos permisos.

Sobre la patente de la señora Lorena Chinchilla, la Fuerza Pública no hace los informes como se necesitan, ya que todo dice en apariencia y aparentemente, y eso no funciona para un informe.

Siente que la Fuerza Pública no quiere colaborar.

El domingo de las elecciones llegó un muchacho oliendo a licor y era que se estaba metiendo ahí en el chino, pidió a Fuerza Pública que hiciera un informe y no ha llegado.

El señor Presidente Municipal siente que la señora Lorena Chinchilla se está dando cuenta de lo que pasa, ya que fue esta semana que lo llamo.

La señora Alcaldesa indica que esto no es contra ella, es con el señor (El Chino) y siente que Fuerza Pública nos está fallando.

Con el tema de la video vigilancia, incluso lo paso al señor Ministro, ella ocupaba unos videos y cuando llega a ver el video del domo se da cuenta que estuvo por más de un mes fijo en un lugar, viendo hacia la acera, en algunos momentos lo manipulaban, y le parece una irresponsabilidad que no le hayan avisado que estaba así, ya que indican que llevaba mucho tiempo así.

Otro tema es que ha estado llegando unos vecinos a su casa y le dicen que de la Fuerza Pública lo mandan para que le den videos, y ella no lo puede dar, solo el juez o fiscal.

Son recursos que estamos pagando y es mucho para tener las cámaras de vigilancia, pero parece que ahí no están funcionando.

El señor Presidente Municipal sugiere que se les convoque.

La señora Alcaldesa indica que ya Coopesantos vino y les dio una capacitación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo # 1: Se invita al Teniente Nery García, Jefe Delegación Fuerza Pública de Tarrazú a la sesión ordinaria de este Concejo Municipal el jueves 01 de marzo del presente año, a las 8 a.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.**

**Se solicita, benemente su presencia y no de un representante.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El señor Presidente Municipal comenta que dicha que las cosas van caminando, cuando está fuera de aquí se da cuenta de varias cosas, pero si tenemos que hacer un esfuerzo todos y estar pendientes.

Quiere que se vea también el anfiteatro y si se puede hacer juntamente con la parada de buses.

La señora Alcaldesa comenta que el Pani dio dinero para play ground, y la arquitecta de ayudas comunales del MOPT vino y vio cómo se encuentra la plazoleta, por lo que van a dar para mejorarla, así que se va a mejorar.

El señor Presidente Municipal manifiesta que le gustaría que se hagan proyectos de impactos, que no solo sea caminos.

Ya teniendo un anfiteatro sería interesante el alcance que pueda tener.

La señora Alcaldesa indica que ahorita lo más importante es la parada y la plazoleta, el centro de acopio y capilla en el cementerio, entiende lo de anfiteatro y todo el tema de la cultura.

El señor Presidente Municipal comenta que, si se hace un diseño de la explanada, que se contemple el anfiteatro, esto para que después solo se tenga que montar, y no dañar lo que se hace, es dejar la prevista.

La señora Alcaldesa manifiesta que de ayudas comunales llega la ayuda tal vez hasta fin de año, con el cambio de gobierno le dijo que ya está aprobado pero que solo de cemento.

Si se puede dejar prevista.

La Unidad Técnica de Gestión Vial va a comprar una propiedad ya que se requiere para comprar maquinaria y estoquiar materiales, la Junta Vial lo aprobó y van a construir este año, ya que no se puede dejar la maquinaria afuera.

Son temas de control interno que se tienen que tener, necesitamos un lugar para la maquinaria.

El señor Presidente Municipal comenta que si quiere y es claro, le gustaría que después de 4 años decir que en la parte cultural se dejó algo, y el anfiteatro para él es importante.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Ing. Pamela Elizondo Zúñiga, Topógrafa de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio DCBIV-010-2018, da respuesta al oficio CMT-032-2018 en el cual solicitan indicar el límite ente la Municipalidad de Tarrazú y Correos de Costa Rica, el terreno donde se ubica la Municipalidad no cuenta con plano, solo la propiedad de Correos de Costa Rica cuenta con plano catastrado SJ-288725-1977, con estas medidas se hizo una aproximación con cinta métrica los linderos, de los cuales el lado oeste y sur están sobre el respectivo lindero, del costado norte, el límite es la pared de edificio de Correos, por esto el alero esta sobre propiedad de la Municipalidad y por último el lindero contiguo al parqueo de la Municipalidad, correspondientes a las esquinas noreste y sureste.

El señor Presidente Municipal sugiere que se realice un estudio en el registro de la escritura.

2. La Licda. Adriana Vargas Solís, Administradora del Departamento de Acueducto Municipal, mediante el oficio ACM-022-2018, solicita acuerdo para que autoricen a realizar todos los trámites ante la Procuraduría y la firma de las escrituras de la Expropiación del terreno donde se ubica la Naciente de San Cayetano.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar la escritura y todos los trámites correspondientes ante la Procuraduría General de la República, del terreno expropiado declarado de interés público, el cual es:**

- **Finca 678709 propiedad del señor Marcos Blanco Fallas cédula 01-0516-0374 una segregación de un área de 6030 m2**

- **Finca 314413 propietaria la señora Nelly Campos Ureña cédula 01-0244-0203 una segregación de un área de 1516 m2.**

**Ambos en plano SJ-1977646-2017.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Mediante el Reglamento para Autorizar Actividades de los Partidos Políticos en Sitios Públicos, Decreto N.º 7-2013, Publicado en La Gaceta N.º 136 de 16 de julio de 2013., en su artículo 2 indica textualmente:

“Artículo 2.- de la Autorización Previa de las Actividades. A partir de la convocatoria oficial a elecciones, los partidos políticos y coaliciones que deseen realizar actividades en sitios públicos deberán contar para tales fines con la autorización del Tribunal Supremo de Elecciones, la cual se otorgará por intermedio del Cuerpo Nacional de Delegados. Corresponderá a su Jefatura Nacional emitir la autorización previa para todas las actividades, según la normativa vigente.

Además de dicha autorización, la agrupación política deberá contar con el permiso de las autoridades públicas correspondientes, previo cumplimiento de los requisitos de seguridad, de tránsito y de salubridad pública vigentes.”

La señora secretaria manifiesta que como parte de la Comisión Organizadora si hemos visto las publicaciones sobre la vista del señor Carlos Alvarado, Candidato a la Presidencia de la República y además se nos indicó que el señor Fabricio Alvarado, se dice que va a venir a la Expo, que se le pueden hacer consultas, que va a tener un espacio, a nosotros no nos molesta que venga, es un espacio público y abierto y cualquier persona será bienvenido, solo que no queremos que se haga ningún tipo de política, ya que la Expo no es para eso, es para dar espacio a nuestros empresarios y exponer el grano de oro que tenemos en el Cantón y Zona. Las personas que están detrás del señor Carlos Alvarado en ningún momento se nos ha acercado, el domingo tenemos una agenda muy llena y esperamos muchos visitantes.

La regidora Mora Vega manifiesta que el señor Carlos Alvarado, candidato a la Presidencia de la República viene y no para la Expo, si quiere pasar, pero no para nada de lo que se dice. Desde hace mucho ya se tenía programada la visita, y no es seguro que vaya a pasar a la Expo, ya que la reunión es en otro lado.

La señora Alcaldesa comenta que indiferentemente si viene o no, ella hizo una publicación y la aclaro que no se estaba apoyando a ningún partido, la Municipalidad organiza la Expo, entonces sí se puede tomar un acuerdo y no permitir que se haga ningún evento político, esto para todos los partidos políticos, no se está marcando solo al PAC, si no que a cualquier partido.

La Expo es para gente muy nuestra, ellos pueden venir y comprar lo que quieran, pero no para hacer política.

El señor Presidente Municipal comenta que es sencillo, no se va a permitir y si se hace es proselitismo.

La regidora Mora Vega comenta que ella está dentro de la Junta del Partido en Tarrazú y va a estar pendiente el domingo para que no se haga política dentro de la Expo.

Ella va a pasar el acuerdo al partido para estar todos claros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: En vista de publicaciones sobre la posible visita de diferentes Candidatos Políticos en la III Expo Café Tarrazú 2018, organizada por la Municipalidad de Tarrazú, a celebrarse los días 16, 17 y 18 de febrero del presente año, se aclara que no se permitirán actividades públicas relacionadas a temas políticos en el Parque Central de San Marcos de Tarrazú, tendrán restricción a un perímetro de un kilómetro a la redonda del parque central, esto mientras se esté llevando a cabo las actividades de la Expo Café Tarrazú 2018.**

**Debido a que la actividad es de carácter público, se tomaran como personas visitantes que tendrán el mismo respeto de todos quienes nos visiten.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:**

1. Sobre el tema de la feria del agricultor, esta delicado, se convocó a la junta directiva, parece que hay muchas personas que están llegando a quejarse que no les dan espacio, y los miembros lo que dicen es que la Municipalidad no deja que ingresen más personas, pero eso no es cierto. La feria es de Tarrazú y mucha gente en la junta es de otro lado. Sabe que entre ellos hay roces muy feos, ellos no quieren que nadie más ingrese, pero es una feria del agricultor y los sábados ya nadie viene, hay espacios vacíos.

El señor Presidente Municipal considera que lo mejor es convocar a todos los de la feria, y al Centro Agrícola, para aclarar el tema.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo # 4: Convocar a la Junta Directiva de la Feria del Productor de Tarrazú, a la próxima sesión de este Concejo Municipal, el jueves 22 de febrero del presente año, a las 8 a.m, así como al Centro Agrícola Cantonal, esto con el fin de hablar sobre la Feria que se realiza en el parque central de San Marcos de Tarrazú, los días viernes y sábados.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El día de mañana es la inauguración de la III Expo Café Tarrazú, solicita que todos nos puedan acompañar, recibir a las personas invitados e invitadas, y que también puedan apoyar los otros días, sería lindo ver a los regidores y compañeros en las actividades los tres días.

3. Este martes se tuvo una capacitación con el enlace de la Comisión Nacional de Emergencia, además el día de ayer se tuvo reunión del INDER, el cual correspondía en esta Municipalidad.
4. Ustedes aquí dieron de los permisos a las diferentes comunidades para las fiestas de verano, por lo que para la Comunidad de San Gabriel no fue la excepción. A ella la invitaron a que fuera a dicha comunidad (San Gabriel), así que el día sábado fue y tuvo que salir, porque ingresaban al redondel personas tomadas, luego la policía, ven y se van, la basa en la calle y solo nicaragüenses estaban, pero tenían que tener seguridad y no permitir licor dentro del redondel.

El señor Presidente Municipal comenta que se va a tener que convocar a la junta de vecinos y hablar sobre la situación, ya que se dan bajo ciertas condiciones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Convocar a la Junta de Vecinos de San Gabriel de Tarrazú, a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tarrazú, el próximo jueves 01 de marzo, con el fin de tratar el tema de las fiestas llevadas a cabo en dicha comunidad en semanas anteriores.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #6: Solicitar a la Fuerza Pública, realizar intervenciones en las Fiestas que se realizan en las diferentes comunidades del Cantón de Tarrazú, con el fin de evitar algún tipo de altercado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El viernes pasado vino la Viceministra de Vivienda, estuvimos viendo los requisitos para reubicación de las personas afectas por la Tormenta Nate, así que este 23 de febrero a las 2 p.m. se estarán citando, ya que viene ella, y otros personeros del ministerio, y van a ver si se puede agilizar los trámites ya que dice que tiene que quedar aprobado antes del cambio de gobierno, debido a que hay dinero que no se ha ejecutado y se tiene que asignar el presupuesto.

Nos reunimos por un espacio de 2 horas.

Ya se tiene identificados a los afectados, hay reconstrucciones de vivienda y tiene que volver a re-inspeccionar. Nosotros estamos viendo una propiedad en Calle Vieja de Guadalupe que califica algunas partes para la reubicación. Ella no conoce la lista ya que fue un estudio que realizó un arquitecto de MIDEPLAN, así como Geólogos de la Comisión Nacional de Emergencia y nuestra arquitecta municipal, esto para que haya transparencia.

Después de las elecciones la gente llega a decir que les tienen que meter en proyectos porque dieron el voto.

Los proyectos de Pronae no teníamos, excepto por la tormenta Nate, ahora la semana pasada llamaron del Ministerio de Trabajo que teníamos proyectos, uno de los requisitos es que las personas ya trabajaron el año pasado no vayan repetidas, son 5 personas por cuadrilla.

Ella nunca se ha involucrado, ya que eso lo maneja cada Asociación de Desarrollo, y le parece que es muy desgastante que lleguen a decir que algún partido le dice que venga a la Municipalidad porque le van a dar trabajo por dos meses.

6. Ha tenido problemas con el señor del tajo, con don Paco Badilla, el cual indica que se ha estado sacando material, pero eso no es de nosotros, nosotros pagamos a una geóloga para que nos sacara los permisos ante Geologías y Minas y el MINAE y ese material es únicamente para el camino de Nápoles a Santa Juana, le dijo a la ingeniera que no quería que se tomara material de un tajo ilegalmente, ya que quiere hacer las cosas como corresponde.

Tenemos que seguir teniendo mano dura con los vecinos, dado que no queremos tener problemas ni que se hagan las cosas ilegales.

Se había tomado un acuerdo sobre los permisos, que no daba permiso para que los vecinos por si solos quieran intervenir caminos municipales, y que si lo hacen nosotros no nos hacemos responsables.

El señor Presidente Municipal indica que es el mismo tema que se habló, hacer el acuerdo no hay problema, pero es un extracto de la ley, sería como reforzarlo.

Con la reunión que se quería hacer es hablarlo, y tratar de definir la hora.

El síndico Blanco Valverde sugiere que se haga en la noche, a las 6 p.m, ya que se le dificulta más temprano por el trabajo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Realizar reunión el próximo martes 20 de febrero del presente año, a las 6 p.m, en este Salón de Sesiones, esto para tratar el tema de la declaratoria de los caminos públicos.**

**Así mismo convocar a los siguientes funcionarios, esto basados en el artículo 40 del Código Municipal:**

- Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno
- Ing. Yenifer Mora Mora, Unidad Técnica Gestión Vial Municipal
- Arq. Lidy Gamboa Chacón, Depto. de Desarrollo de Control Urbano.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Mena Camacho consulta si llegaron con el permiso de las Fiestas de Naranjillo.

La señora secretaria indica que aún no le hacen el traslado del expediente.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas con cuarenta minutos del día.



---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Marco Antonio Vargas Valverde  
PRESIDENTE